

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa Presupuestario: **676 Igualdad de género**

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033		Unidad Responsable del Programa	
Dimensión del Desarrollo	Garantía de derechos y libertad	Unidad Presupuestal	Secretaría General de Gobierno
Programa sectorial	Derechos humanos	Unidad Responsable	Instituto Jalisciense de las Mujeres
Temática sectorial	Derechos humanos	Unidad Ejecutora del Gasto	Instituto Jalisciense de las Mujeres

A continuación se abordan los principales mecanismos que orientan la acción pública, específicamente aquellos **Objetivos del Desarrollo, Objetivos Sectoriales** y *Estrategias* vinculadas con el Programa presupuestario:

OD18. Promover una sociedad incluyente que garantice el respeto a la diversidad social y los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad, así como fomentar el desarrollo de los pueblos indígenas respetando su identidad cultural.

OD1801. Promover la igualdad entre hombres y mujeres combatiendo toda forma de discriminación asociada al género.

OD1801E3. Impulsar una cultura de igualdad de género enfocada al respeto y la seguridad de las mujeres.

OD1801E5. Promover una serie de reformas para la inserción laboral de la mujer en condiciones de igualdad y respeto.

OD1801E7. Promover la mejora de los centros integrales de apoyo a la mujer y de las instituciones públicas de cuidado infantil que permitan a las madres jóvenes trabajar.

Plan Institucional

Plan Institucional 2014-2018 de Instituto Jalisciense de las Mujeres

Para más información del Plan Institucional consultar el siguiente link: <http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/planeacion/2344>

Objetivo General del Programa Presupuestario

Contribuir en la generación de políticas públicas que atiendan la problemática de las mujeres mediante la difusión de la cultura de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito público y privado, para que las mujeres jaliscienses estén informadas en el tema de la igualdad.

Alineación al Programa Presupuestario Federal	No aplica	Identificación en el Padrón de Beneficiarios	No
Presupuesto Aprobado	\$6,128,548.14		

Magnitud del Problema

La magnitud del problema es: (X) Mejorable () En riesgo () Grave

Las desigualdades expresadas, como el trato diferenciado que enfrentan las mujeres en comparación con las que afrontan los hombres en la familia, la escuela y el trabajo, representan una pérdida de desarrollo para una sociedad. El Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG), promovido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), muestra el nivel de desarrollo alcanzado en las dimensiones del Índice de Desarrollo Humano (IDH), e incorporar las desigualdades existentes entre hombres y mujeres; mientras mayor sea la desigualdad entre ambos grupos, menor será el valor del IDG.

Comportamiento y Evolución del problema

El IDG mostró que las desigualdades entre hombres y mujeres en Jalisco representaron una pérdida de desarrollo de 0.74% en 2000 y 0.53% en 2005. A nivel nacional la pérdida por el mismo concepto para 2005 fue de 0.66%.⁶ Al analizar las regiones de Jalisco, se estima que la Región Sureste registra en el año 2005 la mayor pérdida de desarrollo por la desigualdad de género, mientras que la menor pérdida corresponde a la Región Centro. En el caso de Jalisco, la desigualdad entre mujeres y hombres en relación al trabajo es más persistente. De acuerdo al Índice de Desarrollo Humanos, en el estado las mujeres ganan en promedio 45% menos respecto de los hombres (PNUD, 2009). En el 2010, aunque esta brecha disminuyó, las mujeres ocupadas tenían ingresos promedio por hora 12.2% menos que los hombres. Dentro de las trabajadoras asalariadas, las empleadas en la industria manufacturera tenían un salario 34.3% inferior, en el comercio 28.9% menor y en los servicios sociales su pago era 21.5% menor a los hombres (ENOE, 2010). En Jalisco, la tasa de desocupación femenina es de 4.8%, ligeramente menor que la masculina con un 5.4%.

Respecto de las condiciones laborales, en Jalisco, 44.7% de mujeres no cuentan con acceso a servicios de salud, más de la tercera parte (35.2%) no cuenta con prestaciones y 44.1% labora sin tener un contrato escrito,²² entre la población ocupada no agropecuaria, los sectores de actividades y porcentaje donde laboran las mujeres en estas condiciones son: comercio minorista (65.1%), hoteles y restaurantes (62%), industria de manufactura (40.6%) y servicios sociales educativos, salud y asistencia social- (18%). Esto se refleja en las tasas de jubilación donde se identifica una brecha importante, ya que de la población jubilada solo 6.6% corresponde a mujeres y 28.2% corresponde a hombres.

Población Objetivo o área de enfoque

Dirigido a población abierta, servidores/as públicos/as, iniciativa privada, universidades y mujeres buscadoras de empleo a través de la generación de:

- 2500 personas sensibilizadas y capacitadas en Igualdad de Género.
- 2000 mujeres atendidas en a través de ventanilla única de empleo.
- 39 eventos para la difusión de la igualdad entre mujeres y hombres.

Tipo(s) de Apoyo(s) generados por el Programa, o bienes y servicios que entrega

El otorgamiento de apoyos a población abierta, servidores/as públicos/as, iniciativa privada, universidades y mujeres buscadoras de empleo a través de la generación de tales como:

- Apoyo técnico a través de capacitación en tema de igualdad de género.
- Apoyo con bolsa de trabajo.
- Apoyo técnico a través de cursos de capacitación para el autoempleo y la gestión de créditos para apoyo a mujeres emprendedoras.

Observaciones